



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número:

Referencia: EXP-UBA: 12.559/2019 FyL Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Artes

VISTO

La Resolución (CD) N° 1295/19 de la Facultad de Filosofía y Letras por la que solicita la aprobación del plan de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Artes, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 122/86 se aprobó el plan de estudios de la carrera citada y se modificó por Resoluciones (CS) Nros. 4611/08, 4965/12 y 8066/13.

Que la Resolución elevada por la Facultad cumple con lo establecido por la Resolución (CS) N° 2837/07.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 9 de octubre de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Artes de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el texto ordenado de la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Artes, en la forma en que se detalla en el Anexo (ACS-2019-25-E-UBA-SHA) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el expediente de referencia por el cual se tramitó la aprobación de la carrera mencionada en el artículo precedente, quede registrado y resguardado en la Dirección General de Títulos y Planes.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Unidad Académica, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección de Despacho Administrativo y al Programa de Orientación al Estudiante.

Cumplido, pase a la Dirección General de Títulos y Planes a los fines indicados en el artículo precedente.